



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 15 de las Normas Urbanísticas Municipales de Las Navas del Marqués (Ávila).

Aprobado inicialmente la 15.^a Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de octubre de 2010, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Como quiera que la presente modificación no altera el régimen urbanístico vigente en el ámbito objeto de la misma, a los efectos del artículo 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley del Suelo, no se acuerda la suspensión de licencias, ni se estima necesario que se suspenda la tramitación de cualquier otro instrumento de planeamiento o gestión urbanística.

Las Navas del Marqués, 28 de octubre de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: GERARDO PÉREZ GARCÍA